



COMUNICADO

El Vicerrectorado y autoridades asignadas para el cierre del Programa Modular de Pedagogía Intercultural, dependiente de la Universidad Autónoma Tomás Frías; comunican a los estudiantes que fueron formados académicamente en este Programa Modular y que culminaron con el plan curricular e incluso con la defensa de sus Trabajos de Grado; pero que no realizaron sus trámites, requisito para Titulación.

- Apersonarse por la Decanatura de la Facultad de Derecho y/o Dirección de Servicios Académicos – Oficina de Registros y Admisiones; con el propósito de concluir sus trámites tanto de Certificación de Notas (si hubieran culminado el plan curricular) y/o
- Actas de Aprobación de Trabajo de Grado, hasta la primera quincena del mes de septiembre de 2021.

En caso de no hacerlo, la Universidad Autónoma Tomás Frías, deslinda responsabilidad alguna de un futuro trámite, ya que el Programa está en sus inicios de cierre oficial, no permitiendo reaperturar o gestionar ningún otro trámite posterior.

Potosí, septiembre de 2021

M. Sc. Lic. Alex Medinaceli Mayorga
DIRECTOR a.i. PROGRAMA

M. Sc. Abog. Adrián Montoya Laura
DECANO a.i. PROGRAMA

MBA. Víctor Hugo Villegas Choquevillca
VICERRECTOR